



NOTICIA

Exclusivo suscriptores

¿Por qué la gran mayoría de accionistas independientes rechazaron el cambio de estatutos de Ecopetrol en la reunión extraordinaria?

Fondos de pensiones y accionistas indican que reforma debilita análisis estratégico y aumenta riesgo de captura del órgano por intereses particulares.



Asamblea de Accionistas de Ecopetrol 2025 Foto: Ecopetrol



Nicolás Sanín Franco -
periodista

11.11.2025 18:04 | Actualizado: 11.11.2025 18:04

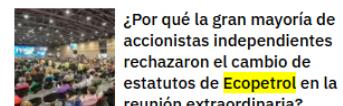
Compartir Guardar Reportar Resumen

Comentar

La gran mayoría de accionistas distintos al Gobierno Nacional rechazaron la reforma de estatutos de Ecopetrol aprobada en la reunión extraordinaria de la **Asamblea General de Accionistas** celebrada este martes 11 de noviembre en Corferias, decisión que rebajó el perfil de los miembros de la junta directiva para permitir que en ese organismo entre un miembro de los trabajadores.

De los accionistas distintos al gobierno, el cambio de estatutos obtuvo el voto del 2,51 por ciento de las acciones, mientras que el 9 por ciento no lo apoyó. En otras palabras, entre los aproximadamente 300.000 accionistas distintos al gobierno, **el 78,2 por ciento votó en contra de la propuesta que finalmente se impuso, pues el voto del gobierno pesa 88,49 por ciento**.

PONTE AL DÍA



¿Por qué la gran mayoría de accionistas independientes rechazaron el cambio de estatutos de Ecopetrol en la reunión extraordinaria?

NICOLÁS SANÍN FRANCO



Ecopetrol aprueba incluir, por primera vez, a un trabajador en su junta directiva tras reforma de sus estatutos

NICOLÁS SANÍN FRANCO



El 50 % de adultos mayores de 50 años reportan discriminación por edad en el trabajo

NICOLÁS SANÍN FRANCO



Menores ventas de energía eléctrica afectaron en 7,9 %

por ciento.

Durante la sesión, **representantes de fondos de pensiones y asociaciones de accionistas expresaron su voto negativo** y dejaron constancia de sus argumentos frente al impacto que, a su juicio, tendría la reforma en las prácticas de **gobierno corporativo** de la empresa.

(Lea también: [Ecopetrol aprueba incluir, por primera vez, a un trabajador en su junta directiva tras reforma de sus estatutos](#)).



Ecopetrol FOTO:ECOPETROL

Juan Nicolás Poveda Jiménez, en representación del **Fondo de Cesantías Colfondos y del Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado**, que dejaron constancia de su voto negativo, sostuvo que la reforma "reduce la diversidad de criterios, debilita el análisis estratégico y aumenta el riesgo de captura del órgano por intereses particulares, afectando el interés social".

El delegado manifestó que "el código país y la guía de buenas prácticas de gobierno corporativo recomiendan que la junta directiva **esté compuesta por un número impar de miembros con participación significativa de independientes**, y que sus decisiones se tomen en sesiones con cuórum suficiente **para asegurar pluralidad y transparencia**", y agregó, además, que "la reforma propuesta abre la puerta a decisiones tomadas por minorías, incluso en **ausencia mayoritaria de miembros independientes**, lo cual afecta la calidad de la gobernanza y la toma de decisiones independientes", indicó.

Poveda subrayó que la reforma "puede ser percibida como una **flexibilización excesiva que debilita la institucionalidad del órgano** de administración, afectando la reputación de la compañía ante inversionistas y la confianza del mercado", e insistió en que la independencia de los miembros de la junta directiva es "esencial para garantizar decisiones objetivas y libres de conflictos de interés".

(Lea también: [Entrevista | 'Tiene lógica seguir buscando proyectos en Colombia y no buscarlos afuera': petrolera Parex Resources reafirma su apuesta en el país](#)).



los ingresos de Celsia durante el tercer trimestre de 2025

LINA QUIROGA RUBIO



Este miércoles se conocerán los ganadores del Premio INNpacta 2025 y del Ranking 100 Open Startups Colombia 2025: ¿dónde verlos?

REDACCIÓN EL TIEMPO



"Queremos que Colombia sea líder en innovación y sostenibilidad para Henkel en América Latina": entrevista a Fausto Buenfil, presidente de la compañía

CARLOS ARTURO GARCÍA MAHECHA

MIS PORTALES



Peligra continuidad de Morelos en Nacional: negociación se complicó

FUTBOL RED



Conductor ebrio que arrolló a 11 personas en San Cristóbal aceptó cargos por homicidio agravado

ADN



Presunto caso de abuso policial en el sector del Chorro de Quevedo

CITY TV



Empezar una conversación



Todos tenemos algo que decir
Cuéntanos tu opinión sobre este artículo



Sé el primero en comentar



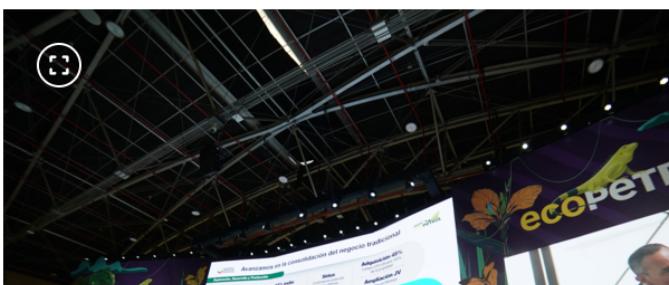
Ecopetrol FOTO:ECOPETROL

Por su parte, William Javier Caraballo, representante de los fondos de cesantías administrados por **Porvenir**, manifestó su voto en contra de la reforma de los estatutos "especialmente en lo referente a la **inclusión de un funcionario de Ecopetrol** en la junta directiva y a la falta de convocatoria oportuna para suplir vacantes".

Explicó que permitir que un trabajador activo integre la Junta directiva "genera un conflicto estructural, pues combina la subordinación jerárquica con la función de supervisión sobre la misma administración". Explicó, además, que "esta doble condición **compromete la objetividad del órgano directivo**, afectando decisiones críticas como la evaluación de la gestión, políticas de remuneración y aprobación de estados financieros", señaló.

Caraballo advirtió que la reforma "afecta los principios de lealtad y diligencia previstos en el código de comercio y la Ley 222 de 1995, **lo que disminuye la legitimidad institucional y la confianza en el gobierno corporativo**", y que flexibilizar los requisitos para el trabajador "genera riesgos legales y de gobernanza". Además, subrayó la necesidad de mantener la integración plena de la junta para "preservar la pluralidad y la transparencia" en las deliberaciones de la compañía, ya que, según el delegado, "la falta de integración plena reduce la representatividad, incrementa riesgos de sesgos y puede generar empates que afectan la cooperatividad del órgano corporativo", señaló.

(Lea también: [Atención: Ocensa, la poderosa filial de Ecopetrol, cancela millonario proceso de contratación denunciado por EL TIEMPO](#)).





Asamblea de Accionistas de Ecopetrol 2025 FOTO: ECOPETROL

Entre otros accionistas, Luis Carlos Orejarena Morales, representante de Mauricio Gutiérrez y de la Asociación Amigos de Ecopetrol, **también dejó constancia de su voto negativo.**

Indicó que, si bien "no rechazamos la propuesta de que un trabajador sea miembro de la junta directiva de la empresa, puesto que **esto democratiza, reconoce el papel de los trabajadores en las organizaciones y avanza hacia un país bien industrializado como sucede en los países desarrollados**", no podía respaldar la propuesta en su conjunto porque "los demás puntos de la reforma afectan la transparencia y reducen los parámetros mínimos de participación".

Orejarena añadió que la modificación "entrega decisiones a unas minorías" y lamentó que no se hubiera permitido a los accionistas pronunciarse sobre "hechos sobrevinientes que afectan la reputación de la compañía", como investigaciones pendientes sobre directivos.

La sesión, presidida por el ministro de Hacienda, Germán Ávila Plazas, y con Cristina Toro Restrepo, vicepresidenta jurídica y secretaria general, como secretaria de la asamblea, contó con una representación del 97,09 por ciento de las acciones suscritas, equivalente a más de 39.920 millones de acciones presentes de un total de 41.116.694.690

(Lea también: ['Nos apartamos del presidente Gustavo Petro de manera vehemente respecto a su visión de la transición energética': la USO toma radical decisión](#)).

Con esta votación, la Asamblea aprobó la inclusión de un trabajador o trabajadora en la junta directiva de Ecopetrol, decisión respaldada por el Gobierno Nacional, pero rechazada por la mayoría de los accionistas independientes, quienes advirtieron sobre los **posibles efectos de la reforma en la independencia y gobernanza** de la principal empresa del país.

Sigue toda la información de Economía en [Facebook](#) y [X](#), o en nuestra [newsletter semanal](#).



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Comentar

Conforme a los criterios de  The Trust Project

[SABER MÁS](#)

TEMAS RELACIONADOS

[Ecopetrol](#) | [accionistas ecopetrol](#) | [Asamblea de accionistas](#) | [Reunión](#) |
[Junta directiva de Ecopetrol](#) | [modificación](#) | [Votación](#)

SUGERENCIAS



BOLETINES EL TIEMPO

Regístrate en nuestros boletines y recibe noticias en tu correo según tus intereses. Mantente informado con lo que realmente te importa.

[REGISTRATE](#)

EL TIEMPO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

[QUIERO RECIBIRLO](#)

EL TIEMPO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

[QUIERO RECIBIRLO](#)

EL TIEMPO APP

Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en tu dispositivo.

[APP STORE](#)[GOOGLE PLAY](#)[APPGALLERY](#)

SUSCRÍBETE AL DIGITAL

Información confiable para ti. Suscríbete a EL TIEMPO y consulta de forma ilimitada nuestros contenidos periodísticos.

[SUSCRÍBETE](#)

Artículos en tendencia



Lamine Yamal, centro de escándalo en España: desconvoca...

5 comentarios



Atención: Procuraduría abre indagación contra Armando B...

27 comentarios



El polémico trámite de reasignación de género que h...

1 comentario

Conversación

[SEGUIR](#)[CERRAR SESIÓN](#)

Inicie la conversación, Carlos Rivera

[TODOS LOS COMENTARIOS](#)[LOS MÁS RECENTES](#)

Inicie la conversación

CONVERSACIONES ACTIVAS



Bombardeo en el Guaviare contra disidencias de 'Iván...

14



¿Cómo queda el ministro Armando Benedetti en el...

13

Gestionado por viafoura

— — — — —

~ ~ ~ ~ ~